



## ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA

POR

Miguel Luis Amunátegui i Reyes

---

¿LA GRAMÁTICA ES UNA CIENCIA O UN ARTE?

A medida que se han ido divulgando dentro i fuera del país las obras de don Andrés Bello, se ha visto acrecentarse también la fama de este insigne escritor, cuyo talento supo elevarse a las más altas rejiones de la poesía i abarcar con sin igual maestría varias ramas del saber humano.

Como literato, investigador i crítico, siempre será leído con sumo agrado e inmenso provecho.

Hasta ahora mantiene el cetro en la América española como jurisconsulto i codificador.

Su «Derecho Internacional», habrá envejecido, si se quiere; pero siempre continuará siendo una fuente copiosa i saludable de buenas doctrinas.

Don Marcelino Menéndez i Pelayo ha reconocido a Bello como príncipe de los poetas hispano-americanos, i en un vo-

lumen en que se coleccionan las cien mejores poesías líricas de la lengua castellana, se ha insertado como preciada joya *La Agricultura de la Zona Tórrida*, del poeta caraqueño.

Finalmente, la filología debe a don Andrés Bello la más notable de las gramáticas que hasta hoy se hayan escrito en lengua española.

Desconocer la benéfica influencia de ésta en el lenguaje correcto de nuestros principales escritores, sería negar la evidencia.

Los discípulos de Bello, i los que más tarde han estudiado la gramática del maestro, pueden hablar i escribir sin cometer groseras faltas; al paso que es difícil que hagan otro tanto los que desdeñan el aprendizaje de este importante ramo.

Por desgracia, desde hace tiempo se viene haciendo propaganda contra los estudios gramaticales, i muy principalmente contra el texto elaborado por don Andrés Bello.

Se ha llegado hasta decir que este ilustre sabio no supo siquiera definir la gramática, i que, por tanto, escribió sobre algo que no comprendía.

Como la censura alcanza a todos los que hemos enseñado, siguiendo a Bello, que la gramática de una lengua es un arte i no una ciencia, voy a manifestar, cediendo a las instancias de uno de mis más aventajados discípulos, lo que pienso sobre el particular.

Para dilucidar i resolver con todo acierto este punto, conviene fijar desde luego el sentido en que aquí se toman las voces *ciencia*, *arte* i *gramática*.

El reputado Diccionario Universal de la Lengua Francesa, compuesto por el célebre gramático Luis Nicolás Bescherelle, enseña que *ciencia* es «el conocimiento cierto de una cosa, fundado sobre principios evidentes por sí mismos o sobre demostraciones».

El mismo léxico define el *arte* diciendo que es el «conjunto i disposición de medios i de principios prácticos por los cuales el hombre realiza una obra, ejecuta un objeto, expresa sus sentimientos, su pensamiento por vía de imitación».

En el artículo destinado a *gramática*, Bescherelle distingue la jeneral de la particular, expresando que la primera es «la ciencia razonada de principios inmutables i jenerales de la palabra hablada o escrita en todas las lenguas», i que la segunda denota «el arte de hacer concordar los principios inmutables de la palabra pronunciada o escrita con las instituciones arbitrarias i usuales de una lengua particular».

Mucho antes, don Andrés Bello había hecho igual distinción, como puede leerse en el prólogo de su *Gramática de la Lengua Castellana*, que reza como sigue: «El habla de un pueblo es un sistema artificial de signos, que bajo muchos respectos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie; de modo que se sigue que cada lengua tiene su teoría particular, su gramática.

«No debemos, pues, aplicar indistintamente a un idioma los principios, términos, las analogías en que se resumen bien o mal las prácticas de otro. Esta misma palabra idioma, está diciendo que cada lengua tiene su jenio, su fisonomía, sus jiros; i mal desempeñaría su oficio el gramático que explicando la suya, se limitara a lo que ella tuviera de común con otra, o (todavía peor) que se supusiesen semejanzas donde no hubiese más que diferencias, i diferencias importantes, radicales. Una cosa es la gramática jeneral, i otra la gramática de un idioma; una cosa comparar entre sí dos idiomas, i otra considerar un idioma como es en sí mismo. ¿Se trata, por ejemplo, de la conjugación del verbo castellano? Es preciso enumerar las formas que toma, i los significados i usos de cada forma, como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana; posición forzada respecto del niño, a quien se exponen las reglas de la sola lengua nativa. Este es el punto de vista en que he querido colocarme, i en el que ruego a las personas inteligentes, a cuyo juicio someto mi trabajo, que procuren también colocarse, descartando, sobre todo, las reminiscencias del idioma latino.»

El que había hecho concienzudos estudios sobre filosofía i escrito un grueso e interesante volumen sobre esta mate-

ria, no podía ignorar que los filósofos antiguos i modernos, al hacer la clasificación de las ciencias, colocan entre éstas la gramática jeneral.

Pero él, que con toda facilidad podía hablar i escribir en latín, en inglés, en español, en francés y en italiano, sabía también que cada una de estas lenguas tenía su gramática especial, formada por la multitud de reglas frecuentemente arbitrarias o caprichosas que nada tienen de común unas con otras i que, por tanto, carecen de base científica.

Ahora bien, si los preceptos que encierra una gramática no están fundados en principios evidentes por sí mismos, ni en demostraciones, sino en la práctica de ciertas maneras de decir, ¿cómo se pretende ver una ciencia donde sólo aparece un arte?

¿Cómo pueden apoyarse en bases científicas las innumerables i substanciales diferencias que se observan entre los idiomas?

Así, en latín i en alemán existen declinaciones que no hai en español, en francés, en italiano, ni en inglés.

Hai lenguas que en cuanto a la concordancia del adjetivo con el sustantivo tienen tres jéneros; otras tienen dos i, por último, en otras no existe esta distinción.

¿Por qué los nombres de ríos son femeninos en francés i masculinos en español? ¿Por qué la preposición *a* del acusativo español no aparece en inglés ni en italiano?

Largo, mui largo sería continuar la enumeración de las infinitas variantes i diferencias que se presentan cuando se compara un idioma con otro, diferencias que pueden observarse dentro de una misma lengua, sobre todo tomándola en distintas épocas.

Bastaría recordar la historia de la formación de algunos idiomas modernos para convencerse de que el principal autor de estas evoluciones lingüísticas es el vulgo, que, ordinariamente, ha procedido de un modo espontáneo i antojadizo, sin criterio científico i obedeciendo a influencias locales i pasajeras.

Así se explica que el mismo latín haya dado origen al francés, al español, al italiano, al portugués, al rumano, al retoromano, al catalán i a tantos otros dialectos que todavía perduran, a pesar de la conveniencia que habría en extirparlos.

Los atropellos a la lógica que se observan en dichas lenguas i las mutaciones que estas experimentan de continuo, revelan que la ciencia no impera en esas lucubraciones.

Las múltiples irregularidades de los verbos, las numerosas anomalías de que adolecen muchas construcciones difíciles de explicar, los frecuentes idiotismos que resisten a todo análisis i que surgen i se arraigan en el lenguaje corriente, son otras tantas manifestaciones de cuanto he dicho.

Los preceptos gramaticales van experimentando, con el tiempo, notables innovaciones.

Concretándonos al español, examinemos, por ejemplo, la lista de palabras que se construyen con preposición, insertada en la última edición de la *Gramática de la Lengua Castellana, por la Real Academia Española*, i cotejémosla con las que aparecen en ediciones anteriores i se verán cuántos cambios se han operado en la sintaxis.

Sabida es la derrota que ha ido experimentando la *y* como vocal.

También se ha restringido el uso de la *g* con el sonido de *j*.

Hoi los nombres terminados en *e* acentuada, para formar el plural no añaden la sílaba *es* sino la letra *s*.

Recientemente la Academia ha declarado suprimido el acento inútil que se pintaba sobre las partículas *a*, *e*, *o*, *u*, i ha anunciado que están en vías de realizarse otras reformas de mayor importancia.

Todo esto está revelando que las reglas gramaticales cambian i que, por tanto, no forman una ciencia sino un arte.

La ciencia es una, i por consiguiente, estamos seguros de que las verdades que hoi enseña serán también enseñadas mañana.

La ciencia es universal; no hai matemáticas rusas, espa-

ñolas i japonesas, como hay gramática latina, francesa i alemana.

En resolución, estimo que don Andrés Bello tuvo sobrada razón para decir que la gramática de una lengua es un arte i no una ciencia, i así lo afirman los más notables lexicógrafos i filólogos.

Emilio Littré, en su célebre Diccionario de la Lengua Francesa, al definir la voz gramática, estampa que es «el arte de expresar los pensamientos por medio de la palabra o por medio de la escritura, de una manera conforme a las reglas establecidas por el buen uso».

Don Rufino José Cuervo, que hizo prolijos reparos i anotaciones a la gramática de Bello, no tuvo nada que observar respecto a la definición de que trato; lo que prueba que la aceptaba en todas sus partes.

Aunque se me tilde de rutinario i atrasado, no veo fundamento para cambiar de opinión sobre este punto. En todo caso, si me equivoco, quedo en mui buena compañía.

#### ¿CÓMO SE FORMA UNA GRAMÁTICA?

Remontándonos al orijen de las lenguas modernas, cuya historia nos es indudablemente más conocida, podemos observar que ellas han tenido en su principio una vida embrionaria de lento i difícil desarrollo.

El español, el francés i el italiano han comenzado por unas cuantas palabras tomadas a medias del latín, por la jente vulgar que no acertaba a pronunciarlas correctamente.

Este período de jstación es bastante lento i largo; dura siglos, i como se comprenderá fácilmente, semejantes enjendros, frutos de la más crasa ignorancia i de la más ruda torpeza, están muy lejos de ser uniformes i no obedecen a regla alguna.

Estos idiomas rudimentales, no pueden tener gramática, pues no sería posible descubrir preceptos donde sólo se presentan usos individuales, caprichosos i arbitrarios.

Pasan los años, transcurren las centurias i el círculo de los que se valen de esas voces estropeadas para expresar sus pensamientos, sentimientos i voliciones, se va ensanchando más i más.

Principian a vislumbrarse algunas tendencias idiomáticas; empieza a producirse cierta uniformidad en las maneras de decir, sobre todo, en boca de los menos incultos, i entonces asoma la gramática, que no es más que el reflejo de esas mismas tendencias i de esos mismos modos de hablar.

Hasta este momento, el vulgo lo ha hecho todo inconscientemente y por eso, este período se llama *ante-clásico*.

Este lenguaje meramente hablado llega a popularizarse tanto, que la gente docta experimenta la necesidad de aprenderlo i entonces se inicia para él una nueva faz.

Manejado por personas idóneas, el recién nacido, sin botar del todo sus burdas mantillas i sus toscos pañales, va adquiriendo un ajuar más primoroso i más completo.

Este es el período llamado *clásico*, en que surge la lengua escrita, que no es más que la popular presentada de una manera más correcta i sistemática.

Este impulso produce una evolucion más violenta, i fija de un modo más estable los preceptos gramaticales a que está sujeto el idioma de que se trata.

Hablar conforme a ellos es ajustarse al uso más uniforme i consciente, i por tanto, el que más conviene estimular.

Explayando la definición de gramática de una lengua, asienta don Andrés Bello, que este buen uso es el de la *jente educada*, expresión que se ha tildado de inexacta por estimarse que la educación se refiere sólo a lo moral; lo que es un manifiesto error.

Ni la etimología de esta voz, ni el sentido en que ordinariamente se la toma, autorizan para restringir de ese modo su significado.

Abrase cualquier diccionario, no sólo español sino también francés o inglés, i se verá que la educación abarca lo físico, lo intelectual i moral.

*El Diccionario Enciclopédico Hispano Americano de Literatura, Ciencias i Artes*, en el artículo destinado a educación, dice así:

«Desde el punto de vista más jeneral, la educación es el cultivo físico, intelectual i moral de todos los seres susceptibles de desarrollo i perfeccionamiento. Como indica el significado de la voz latina *educare*, de donde se deriva la palabra *educación*, ésta nada intenta crear, sino que se limita i concreta a desarrollar, a poner en acción las propiedades o las facultades contenidas en jermen en un individuo dado. Como en la naturaleza no existe ningún sér vivo que no sea susceptible de desarrollo i perfeccionamiento, puede decirse que la educación es universal.

«Cada sér se presta en grado mayor o menor a ser educado; pero a la palabra educación se le ha dado un significado más estrecho, sirviendo especialmente para expresar el sistema que debe emplearse para desarrollar las facultades del hombre. Tan íntimamente ligadas están las ideas de educación i de instrucción, que a menudo se les confunde, por más que hai entre ellas una diferencia que puede explicarse diciendo que la instrucción es una parte de la educación, i, por tanto, la parte no puede confundirse con el todo. Más claro: la educación comprende el perfeccionamiento de las facultades morales, intelectuales i físicas del hombre, i la instrucción no es más que el desarrollo de las facultades intelectuales».

Igual distinción hace don Pedro Felipe Monlau, en el capítulo noveno del tomo primero de su obra intitulada *Elementos de Higiene Pública*, de donde tomo las siguientes frases:

«La educación intelectual se llama jeneralmente instrucción, tiene por objeto el primer cultivo de la intelijencia. La educación intelectual en las clases pudientes continúa aún otro quinquenio, i se da generalmente en establecimientos especiales llamados colejos, institutos, liceos, jimnasios, etc.»

Don José Joaquín de Mora, en sus *Cartas sobre la educación del Bello Sexo* publicadas en Londres repetidas veces, da



al vocablo *educación*, el mismo sentido que le atribuye Monlau. Nuestro *Código Civil*, en el título noveno del libro primero impone i reglamenta la obligación que tienen los padres de familia de criar i *educar* a sus hijos lejitimos, i nadie hasta ahora ha entendido que ese deber no atañe a la instrucción que debe darse a los niños para ponerlos en aptitud de ganarse la vida o de figurar en la sociedad como les corresponde según la posición que en ella ocupan.

El verbo latino *educare*, de donde se deriva la voz *educación*, denotó primitivamente hacer crecer, refiriéndose a las plantas, i criar, tratándose de animales.

Estos significados pasaron también a los romances, según lo acreditan los diccionarios i usos de algunos escritores.

*Education des Porcs*, es el título de un libro escrito en francés i publicado en Bruselas el año 1858 por Paulo de Mortillet.

Don Andrés Bello en su famosa oda *La Agricultura de la Zona Tórrida*, enumera de este modo algunos de los productos de esta fecunda rejión:

«Para tus hijos la procera palma  
su vario feudo cría,  
i el ananás sazona su ambrosía;  
su blanco pan la yuca,  
sus rubias pomas la patata *educa*,  
i el algodón despliega al aura leve,  
las rosas de oro i el vellón de nieve».

Es claro que en los ejemplos precedentes nadie podrá imaginar que se trate de infundir principios de moral a los cerdos ni mucho menos a las papas.

Estas acepciones han ido desapareciendo; pero en cambio casi no hai obra pedagójica que no hable de educación, en el sentido de instrucción, como que el *Diccionario de la Real Academia Española* define el vocablo *pedagogía*, diciendo que es el arte de enseñar o educar a los niños.

Por tanto, la expresión *jente educada* de que se valió don Andrés Bello, refleja perfectamente la idea que él quiso significar.

El lenguaje de esas personas que hablan i escriben de un modo más uniforme, es el que debe fijar las reglas de una gramática, si no queremos exponernos a que el idioma dejenere en un verdadero guirigai.

Nadie niega la posibilidad de hablar una lengua sin estudiar gramática.

El niño desde su más tierna edad balbucea las palabras que recoge de labios de sus padres, i poco a poco va adueñándose de todo el vocabulario que éstos emplean i llega así a expresarse sin dificultad.

Pero la gramática nos enseña algo más, puesto que nos hace saber el lenguaje correcto i nos pone en guardia para rechazar el que no lo es.

Supongamos el caso utópico de un individuo que se haya criado oyendo única i exclusivamente a personas que manejan su lengua con todo esmero. ¿Podrá en el curso de la vida evitarse el trato con *jente* mal educada o leer escritos incorrectos?

Seguramente que nó; i en tal caso, le asaltarían dudas a cada instante acerca de la lejitimidad de tales o cuales expresiones.

Mui pocos días de viaje bastaron al célebre papagayo Vert-Vert para olvidar toda aquella charla mística con que regocijaba a las benditas monjas salesas de Nevers, i para aprender, en cambio, las torpes expresiones que debían escandalizar a las tímidas religiosas del convento de Nantes.

Los *oremus*, *benedicites* i *letanías* se habían trocado en herejías, blasfemias i juramentos, gracias a la impura compañía de *jente* soez i deslenguada.

Otro tanto puede ocurrir con el individuo que ha llegado a hablar un idioma por imitación, sin afianzar jamás en reglas este aprendizaje.

Es cierto que hai pueblos salvajes que jamás han recurri-

do a gramáticas para hablar sus respectivas lenguas, pero éstas son siempre reducidas i sencillas.

Basta ver bogar una canoa para saber gobernarla sin gran dificultad; pero se requieren años de estudio para el manejo completo de un «Dreadnought».

Sostener que no se necesita la gramática para poseer correctamente un idioma, fundándose en que hai personas que pueden hablarlo sin haber estudiado reglas, valdría tanto como aseverar que la brújula es un instrumento innecesario, porque algunos navegantes han atravesado los mares sin el auxilio de ella.

Se dice también que Homero i Cervantes compusieron libros admirables, sin pasar previamente por el yugo de la gramática, i de aquí se pretende deducir que ésta no hace falta.

Difícil es saber hoi si el autor de la Iliada i la Odisea, conoció o nó los preceptos gramaticales; pero sí podemos asegurar que esos famosos poemas fueron pasando por el tamiz de varias jeneraciones que los conservaron durante siglos en la memoria; de modo que aun cuando en su orijen hubieran tenido incorrecciones, ellas habrían podido ser enmendadas.

En cuanto a Cervantes, no me atrevería tampoco a afirmar si estudió o nó gramática española; pero es indudable que su vida aventurera i sus relaciones con jente poco culta le suministraron muchos de los yerros de lenguaje que se encuentran por centenares en sus producciones.

Es claro que estos defectos no alcanzan a empañar el brillo de sus inmortales concepciones; pero, ¿no habría sido preferible que no los hubieran tenido?

Como argumento poderoso contra la gramática se observa, además, que los mejores gramáticos no son los mejores escritores, i que los mejores poetas no son los mejores profesores de gramática.

Al formular esta objeción se confunde de un modo lastimoso lo que es hablar i escribir correctamente con lo que es componer una obra literaria.

Para lo primero basta la gramática; al paso que para lo se-

gundo, se necesitan además de ésta, talento, imaginación, buen gusto.

El gramático que no tenga aptitudes para ser un buen literato, aunque su lenguaje sea mui correcto, no llegará a realizar sino pésimas producciones literarias.

Por el contrario, el gramático de esclarecido ingenio, dotado de facultades creadoras i predispuesto para las sublimes inspiraciones de la poesía, podrá ofrecernos perfumadas i vistosas flores i maduros i sabrosos frutos, como lo hizo el insigne Bello.

Si se quiere presentar una obra primorosa i acabada, no hai que olvidar que la gramática, lejos de estar reñida con la literatura, debe marchar en íntimo i saludable consorcio con ella.

No resisto a la tentación de relatar aquí una anécdota que viene mui a pelo i que he oído de boca de una de las personas que en ella figuran.

En cierta ocasión, departían cordialmente en casa de don Ambrosio Montt, algunos amigos, entre quienes se encontraban don José Victorino Lastarria i don Benjamín Vicuña Mackenna.

La conversación rodó sobre una obra que éste último acababa de publicar i que todos aplaudían sinceramente.

Lastarria, sin embargo, manifestó cierta reserva, i con la autoridad del maestro entre sus discípulos, se atrevió a lamentar que las obras del ilustre i fecundo historiador salieran siempre plagadas de errores gramaticales.

Vicuña Mackenna, un tanto amostazado con la censura, declaró que no atribuía importancia a ese reparo, pues creía que el defecto señalado por el severo crítico podría subsanarse fácilmente con sólo pagar cuatro reales de gramática a la imprenta.

Al oír esto don Ambrosio Montt, le dijo con irónica sonrisa: «Aguarde amigo mío: ponga más bien seis reales, pues con los cuatro de gramática no se hará tal vez la limpieza comple-

ta, i para este evento, conviene destinar otros dos para jabón».

No se me oculta que las brillantes cualidades de escritor que adornaron al cantor de nuestro Ejército i Marina, no alcanzan a verse eclipsadas por los lunares de que están empedradas sus producciones, pero ¿no habría sido mejor que éstas no se vieran salpicadas de ese modo?

Ahora bien, como el número de los que desprecian la gramática crece de día en día, aumentándose a la par el número de los que hablan mal la hermosa lengua española, no quiero terminar esta desaliñada disertación sin exhibir algunos ejemplos que acreditarán de un modo más práctico la necesidad del estudio de este ramo.

Una regla sencillísima basta a veces para salvarnos de incurrir en pronunciaciones defectuosas i vulgares.

Nadie diría, verbigracia, *yo rócio*, *yo feréo*, en lugar de *yo rocío*, *yo férío*, si supiera que los verbos terminados en *iar*, salvo poquísimas excepciones, se conjugan siguiendo la acentuación del nombre de donde proceden.

Omitir un acento donde es menester, puede producir desagradables consecuencias.

Recuerdo que no hace mucho un caballero de esta capital, deseoso de adquirir un buen piano que no le fuera muy costoso, encargó a un amigo, que se lo buscara en Valparaíso, mientras aquél hacía igual diligencia en Santiago.

Trascurridos algunos días, el comisionado escribió dando noticias de haber encontrado un piano no mui barato, pero sí mui bueno.

Entretanto, al interesado se le había proporcionado otro en mejores condiciones i se resolvió a comprarlo, i a fin de que su amigo no continuara molestándose con inútiles jestionaciones, se apresuró a comunicarle el hecho en un lacónico telegrama.

Pero quiso la mala suerte que al escribirlo pusiera *compre* en vez de *compré piano*; equivocación que obligó a pagar dos pianos al que sólo necesitaba uno.

Es mui corriente que las personas intonsas traten de paliar su ignorancia en esta materia, manifestando un profundo menosprecio por la ortografía.

En la regocijada comedia en un acto, intitulada *La Reja*, escrita por los hermanos Alvarez Quinteros, charlan dos amigas, Solita i Rosario, i entre otras cosas dicen lo siguiente:

Solita.—Me asaltan unas dudas ortográficas.....

Vamos a ver: tú, ¿cómo escribes aliciente?

Rosario.—Mal, de seguro.

Solita.—Yo lo he puesto con hache antes de la a y de la i. ¿Será esto una falta?

Rosario.—Me da el corazón que es una sobra. La ortografía es una de las cosas más inútiles que se han inventado. ¡Mira que la solfa de las comas y los puntos!..... Yo, cuando escribo, no pongo nunca comas.

Solita.—¿No?

Rosario.—Nó. ¿Para qué? Luis, que lee lo que escribo, se encarga de ponerlas cuando le falta la respiración.

Como desgraciadamente hai muchos entre nosotros que piensan como Rosario, voi a recordar aquí un caso que motivó un largo litijio.

Cierta acaudalada señora, que vivía con una sobrina, queriendo corresponder los cariños que ésta le prodigaba, redactó en su testamento la siguiente cláusula:

«Lego a mi sobrina María todas mis alhajas i diez mil pesos en dinero si ella permanece soltera hasta mi fallecimiento».

Escrita esta asignación sin puntuación alguna i habiéndose casado María antes de la muerte de la testadora, se suscitó la duda de si la condición de soltería rezaba sólo con el legado en dinero o se refería también a las alhajas.

Una coma puesta en el vocablo *alhajas*, o en la palabra *dinero*, habría bastado para evitar toda incertidumbre.

En el primer caso se habría entendido sin lugar a duda que la expresada condición producía efecto únicamente en cuanto al dinero.

En el segundo caso, la legataria perdía ambas asignaciones.

La frase «los alumnos que han flojeado durante todo el año, no podrán rendir exámenes», tendría un sentido mui diferente si se escribiese con una coma después de *alumnos*, pues en tal caso indicaría que la proposición que sigue a este vocablo es explicativa, i, por tanto, debe entenderse que todos caen bajo el peso del anatema; al paso que sin la expresada coma, lo dicho sólo afecta a ciertos alumnos i no a la totalidad de ellos.

Tratando de la validez del legado de jénero, nuestro Código Civil, en el inciso 5.º del artículo 1112, dice textualmente:

«No importará que la cosa legada no se encuentre en el lugar señalado por el testador, cuando el legado i el señalamiento no forman una cláusula indivisible».

Según esto, si se dijera:

«Lego a Pedro cincuenta mil pesos en bonos del siete por ciento de la Caja Hipotecaria, que tengo en custodia en el Banco de Chile», la proposición «que tengo en custodia en el Banco de Chile», no es más que una indicación accesoria al legado, que separamos de lo demás por una coma para manifestar que estas cláusulas son divisibles.

Ahora bien, si el testador dice: «Dejo a Pedro *los* cincuenta mil pesos en bonos del siete por ciento de la Caja Hipotecaria que tengo en custodia en el Banco Chile», la cosa cambia por completo, i se puede percibir que la indicación del lugar no es aquí un accesorio, sino que forma una cláusula indivisible con lo anterior.

Con la primera redacción, el legatario tendrá derecho a los cincuenta mil pesos en bonos, aunque a la fecha del fallecimiento del testador, ellos no se encontraran en el lugar indicado.

Mientras que redactada la cláusula del segundo modo, el legatario no podría exigir que se le entregaran esos bonos, si por cualquier motivo, a la fecha de la muerte del testador, ellos no estuviesen depositados en el referido Banco.

En suma, la validez del legado depende aquí de la calificación de divisible o indivisible que se dé a la cláusula, i por

tanto, todo se reduce a una cuestión puramente gramatical.

La ambigüedad en la expresión es el más temible de los escollos que debemos evitar, ya que al hablar i escribir sólo anhelamos dar a entender lo que sentimos, pensamos i queremos.

Si las sibilas i pitonisas de antaño trataban de conservar su prestigio, dando contestaciones anfibológicas, todo el que redacta una lei, celebra un contrato u otorga un testamento, procura expresarse con la mayor claridad posible a fin de no dar lugar a erradas interpretaciones.

Mientras menos se cuiden de la gramática nuestros lejisladores, más anchuroso es el campo que se ofrece al litigante de mala fe para barrenar las disposiciones legales.

Cuanto más menosprecien la gramática los redactores de un contrato, testamento, etc., más abundante será la cosecha de pleitos i dificultades que han de surjir de esos mismos instrumentos.

En un importante testamento publicado no hace mucho, leía una cláusula que no quiero recordar a la letra, pero que substancialmente decía así:

«Encargo a mi albacea Pedro que dé a María una pensión de trescientos pesos mensuales durante los días de su vida».

Probablemente el testador, al decir «durante los días de su vida» ha querido hablar de la vida de María, i, sin embargo, habrá muchos que sostengan, ateniéndose a la gramática, que se trata aquí de la vida del albacea; lo que podría motivar un engorroso litijio.

A menudo se condena como inútil el análisis de los elementos gramaticales que forman la oración.

En tono zumbón i con sonrisa despreciativa se formulan preguntas como éstas:

¿Qué se saca con distinguir las partes de la oración?

¿Qué se persigue con averiguar el oficio que desempeña una palabra en la proposición?

¿Importa algo saber si un *que* es anunciativo o reproductivo?



¿A qué investigar la subordinación i enlace de los diversos elementos en el discurso?

Si me propusiera contestar prolijamente cada una de estas interrogaciones, no me faltaría material para llenar un grueso volumen; pero no quiero abusar de la ya probada paciencia de mis oyentes, i me contentaré con citar uno que otro caso que patentice la falta de criterio con que se lanzan tales interrogaciones.

Los que hablan de alumnos *medios pupilos* i los que dicen que la niña salió *media desnuda*, confunden el adjetivo *medio*, que varía de terminación según el jénero i número del sustantivo a que se refiere, con el adverbio *medio*, que, como tal, es invariable.

Para los que aprenden alemán, es indispensable distinguir los sustantivos i los adjetivos sustantivados, pues unos i otros deben escribirse siempre con mayúscula.

En la frase *el hombre que mató el tiburón*, el pronombre *que* puede ser sujeto o complemento del verbo *mató*, cambiando por completo el sentido según sea el oficio que se le haga desempeñar.

El análisis, pues, nos descubre estas anfibolójías i la gramática nos enseña a evitarlas.

Aun para el aprendizaje de otros idiomas es a veces utilísimo el conocer el oficio que hace una palabra en la oración.

Para verter, por ejemplo, al francés una locución en que aparezca este mismo *que* reproductivo, es indispensable saber si es sujeto o complemento, pues en el primer caso se traducirá por *qui* y en el segundo por *que*.

*L'homme qui rit; L'homme que je vois.*

Cuando este pronombre es anunciativo, se representa invariablemente en francés por *que*, i esta sola diferencia bastará para establecer que no es asunto tan baladí el indagar si un *que* anuncia o reproduce.

Si se quiere más todavía, ábrase una gramática inglesa i se leerá que el *que* anunciativo se traduce siempre por *that*,

mientras que el reproductivo puede traducirse, según los casos, por *who*, *which*, o *that*.

El análisis gramatical nos suministra la pauta para solucionar con presteza un buen número de dificultades con que solemos estrellarnos al hablar o al escribir.

Para afirmar que no debe decirse *hubieron fiestas*, *habrán carreras*, sino *hubo fiestas*, *habrá carreras*, es menester convenirse de que *fiestas* y *carreras* no son sujetos, sino complementos.

A la inversa, para cerciorarse de que no son correctas las locuciones *se compra libros*, *se vende sitios*, es necesario asegurarse primero, de que los vocablos *libros* i *sitios* sirven de sujetos, respectivamente.

Problema de intrincada solución para algunos es saber si ha de decirse: Una de las niñas más hermosas que *asistió* o que *asistieron* al baile, etc.

Mientras tanto, la incógnita se despeja sencillamente con sólo fijar la atención en que el sustantivo plural *niñas* es el antecedente del pronombre *que*, sujeto de la proposición subordinada.

Para saber que se comete un solecismo al decir: *He recibido un cajón conteniendo sabrosas manzanas*, basta tener presente que el adverbio no puede modificar al sustantivo; pero hai casos en que la colocación de los elementos gramaticales podría perturbarnos a este respecto si no efectuáramos un ligero análisis.

Así en la proposición, «*la señora, llorando* amargamente, abrazó a su hija» pudiera creerse a primera vista que se incurre en la misma falta; pero no hai tal, porque la frase *llorando amargamente*, no modifica al sustantivo *señora*, sino al verbo *abrazó*.

Interminable i enfadoso sería acopiar más ejemplos, pues los ya suministrados sobran para atestiguar que no es tan ocioso i ridículo el conocimiento de los preceptos gramaticales.

No es cosa de poco momento contribuir de este modo a mantener la unidad de la lengua española.

Estoi mui distante de creer que sea una ventaja, no digo la formación, ni siquiera la conservación de lenguas rejionales.

Refiere la Biblia que los descendientes de Noé pretendieron construir una elevada torre que llegara hasta el cielo, i que Jehová juzgó que el mejor castigo para tamaña osadía, era confundir las lenguas de los audaces, que desde entonces no pudieron entenderse unos con otros.

No discuto la efectividad del hecho histórico; pero este pasaje atestigua, por lo menos, que desde tiempos muy remotos, se ha estimado como una severa pena la diversidad de idiomas.

En efecto, las pestes, cataclismos, terremotos i tempestades son catástrofes pasajeras, mientras que la multiplicidad de las lenguas es una calamidad constante, que entorpece las mutuas i benéficas relaciones de los pueblos, que opone resistentes i perjudiciales barreras al progreso i a la civilización i que mortifica principalmente a las personas más cultas i estudiosas.

¡Estrafalaria i triste vanagloria la que se cifrara en que cada país, cada rejión, tuviera su lengua propia!

El lenguaje de la jente ignorante no es la útil o gallarda planta que debe cultivarse con esmero, sino la dañosa i despreciable maleza que debe arrancarse de cuajo.

No aspiremos a la desacertada y ridícula presunción de formar un idioma chileno, i procuremos, estudiando su gramática, conservar el que nos legaron Cervantes, Calderón i Ercilla, enriqueciéndolo i mejorándolo racionalmente.

No vinculemos el amor patrio a una aspiracion tan absurda i perniciosa, i reconozcamos que una enseñanza de los preceptos gramaticales, discreta i bien dirijida, puede prestar inapreciables i evidentes servicios.

